



Cd. Chihuahua, chihuahua Mex. 16 de Noviembre del 2020

LIC. ALEJANDRO DE JESUS SCHERMAN LEAÑO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

C. SARA BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO
ENLACE DE FISCALIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

P R E S E N T E .-

En mi carácter de representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante esta Junta Local Ejecutiva Chihuahua del Instituto Nacional Electoral, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este consejo, respetuosamente comparezco para presentar:

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos así como por el Reglamento de Fiscalización, dando puntual cumplimiento a lo estipulado por la normatividad invocada, presento adjunto a este documento de manera impresa:

El Programa Anual de Trabajo 2020 del Partido Encuentro Solidario en el Estado de Chihuahua mismo que contempla dos planes de trabajo el primero relativo a las Actividades Específicas así como de Capacitación, Promoción y Fortalecimiento del Liderazgo político de las Mujeres.

En virtud de lo anterior expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Se hagan las gestiones pertinentes para que se tenga por presentado en tiempo y forma el documento adjunto relativo al programa anual de trabajo 2020 del Partido encuentro Solidario en el Estado de Chihuahua.

Segundo.- Previos trámites de Ley, emita observaciones y/o recomendaciones a efecto de dar cumplimiento por parte de este Instituto Político.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATTENTAMENTE:
PROTESTO LO NECESARIO

DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RECIDIDO
17 NOV 2020
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
11/17/20

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RECIDIDO
16 NOV 2020
16:51 A
JUNTA LOCAL EJECUTIVA CHIHUAHUA
VOCALÍA EJECUTIVA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIHUAHUA

(Actividades Específicas)

Noviembre del 2020

CONTENIDO

Introducción_____	3
Objetivos_____	4
Alcance_____	5
Programa de Trabajo y Cronograma A1_____	6
Acta Constitutiva A1.3_____	7

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos Artículo 41 punto 1 inciso h), Artículo 43 punto 1 inciso g), Artículo 51 punto 1 inciso a) Fracciones IV y V y c) inciso 1 se elaboró el Programa Anual de Trabajo (PAT) del denominado Gasto Programado para el ejercicio 2020.

En nuestro compromiso de cumplir con la transparencia en el uso y destino de los recursos que se nos han asignado, siendo una de las obligaciones importantes realizar este Programa Anual de Trabajo (PAT).

“Deseamos un México Libre, con Justicia, Dignidad e Integridad”, con valores que inician en el principio de la vida y el amor que nos dan la plataforma para edificar con dignidad la integridad de las personas que responsablemente construimos la célula de la sociedad: "La Familia", permitiendo una estructura de justicia que con sabiduría nos permita educar a nuestros hijos, hermanos y compatriotas en libertad y paz, para servir a nuestra nación y generación.

OBJETIVOS

- Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 170 numerales 1ro. y 2do. del Reglamento de Fiscalización vigente, para elaborar el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020.
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades específicas .
- Generar modelos que inculquen conocimientos, valores y practicas democráticas e instruyan a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Impulsar la formación ideológica y política de los afiliados, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y sus derechos de participación política.

ALCANCE

El alcance del Programa Anual de Trabajo 2020 es de carácter estatal, ya que las acciones que se lleven a cabo en cada municipio y los resultados que se obtengan de ellas, deberán de mostrar un impacto en quienes formaran parte de dichas acciones, entendiendo la importancia para nuestro estado de inculcar conocimientos, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

PROGRAMA DE TRABAJO

A	PAT	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
A1	PROYECTO	TEMA
A1.3	Seminario	1er. Seminario de Formación Ideológica y Política (Valores y Practicas Democráticas para Chihuahua)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

N°	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS												
		En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
A 1.3	Educación y Capacitación Política	1er Seminario de Formación Ideológica y Política (Valores y Practicas Democráticas para Chihuahua)												
A1.3.1	Programación													
A1.3.2	Impartición													
A1.3.3	Análisis y Resultados													
A1.3.4	Resultados específicos o entregables													



ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

1. PARTIDO POLITICO

Partido Encuentro Solidario

2. NOMBRE DEL PAT

A) Actividades Especificas

3. NOMBRE DEL PROYECTO

<u>Rubro A1</u>	Educación y Capacitacion Política
<u>Proyecto</u>	A1.3
<u>NOMBRE</u>	1er Seminario de Formación Ideológica y Política (Valores y Practicas Democráticas para Chihuahua)

4.

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

<u>Objetivo (s)</u>	1. Motivar la Formación ideológica y política de los afiliados y publico en general, que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y sus derechos de participación política. 2. Inculcar y mejorar conocimientos, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones	
<u>Meta</u>	Lograr motivar y capacitar a 60 personas asistentes al Seminario mediante el desarrollo de conferencias, mesas de trabajo y/o debates que promuevan el cumplimiento de los objetivos	
Indicador Personas	Variables: a) PAM=Personas Asistentes Meta b) PA= Personas Asistentes c) PDA=Porcentaje de Asistencia	$PDA = (PAM/PA)*60$

Indicador de Personas Motivadas y Capacitadas	Variables: a) PMC= Personas Motivadas y Capacitadas. b) PA= Personas Asistentes c) PMC= Porcentaje Personas Motivadas y Capacitadas	PPMC= (PA/PMC)*60
------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

5.

5. ACTIVIDADES. FECHA, RESPONSABLE

ACTIVIDADES RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID Actividad	Actividades	Responsable	Monto Presupuesta
A1.3 1er. Seminario de Formación Ideológica y Política (Valores y Practicás	Conferencias, Talleres y Mesas	DAVID ERNESTO MEDINA RODRIGUEZ	\$53.370.52

6. PERIODO DE REALIZACION DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
01 de Diciembre del 2020	31 de Diciembre de 2020

7. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

A L C A N C E	E S T A T A L
B E N E F I C I O S	<ol style="list-style-type: none">1. Se motivará, capacitará y fortalecerá la Formación ideológica y política de los afiliados y público en general que infunda en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y sus derechos de participación política.2. se inculcará y mejorarán los conocimientos, valores y prácticas democráticas, además se instruirá a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

Objeto del Gasto	Capitulo	Concepto	Partida	Concepto del gasto	Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el proyecto
		1000			
		1100	1103	Seminarios	
			11031	Rec. Humanos	10,000.00
			11031	Rec. Materiales	1,000.00
			11033	Transporte	2,000.00
			11034	Hospedaje	2,000.00
			11035	Comida	3,000.00
			11036	Rec. Tecnológicos	33,370.52
			11037	Entregables	2,000.00
				TOTAL	\$53,370.52

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	E N E	FE B.	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	SEP T.	O C T	N O V.	D I C .
Programación												
Ejecución del Seminario												
Evaluación												

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

10a. Responsables de la Organización y Ejecución	
Area	Responsable
Responsable de Ejecución del PAT	David Ernesto Medina Rodríguez

10b. Responsables de Control y Seguimiento	
Area	Responsable
Presidencia	David Ernesto Medina Rodríguez

11. JUSTIFICACIÓN

La única forma de fomentar y motivar la participación ciudadana es con acciones afirmativas que permitan acelerar este proceso. La información impartida en estas capacitaciones les abrirá a las y los asistentes un panorama en el que se sientan identificados con los valores y principios, además de concientizarles en la importancia del ejercicio de sus derechos para mejorar su comunidad.

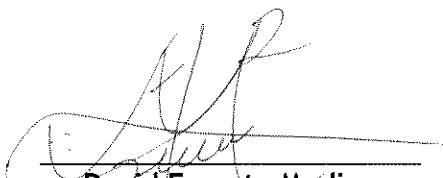
12. RESULTADOS

No.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	1. Motivar y Capacitar a 60 personas. 2. Una Conferencia 3. Tres Talleres 4. 3. Mesas de Trabajo

13. OBSERVACIONES

Deberá contarse con el apoyo de los Comités Directivos Municipales para el trabajo de logística y difusión.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



**David Ernesto Medina
Rodríguez**
Responsable de Ejecución del
PAT